

RESOLUCION -CD- N° 155/2010

**Salta, 20 de Mayo de 2010
Expediente N° 19.402/09**

VISTO:

La Resolución N° 394/09 de Sede Regional Orán, mediante la cual se promociona a alumnos en la asignatura "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que dicta en Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 06, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/10 del 23/03/10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 394/09 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23 de diciembre de 2.009, referente a la promoción de alumnos en la asignatura "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA